

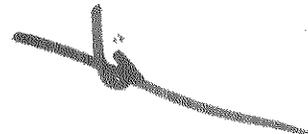
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0057.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0057:2016

BITÁCORA: 13/G1-0215/01/16

160431

Pachuca, Hidalgo, 15 de Febrero de 2016

ORLANDO ALVARADO RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.330.2011 de fecha 17 de Mayo de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 74.782 Metros cúbicos	9	1	9	15076284	15076292
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 57.775 Metros cúbicos	7	1	7	15076293	15076299
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 51.254 Metros cúbicos	6	1	6	15076300	15076305
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 53.062 Metros cúbicos	7	1	7	15076306	15076312
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 33.420 Metros cúbicos	4	1	4	15076313	15076316
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 54.129 Metros cúbicos	7	1	7	15076317	15076323
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 41.288 Metros cúbicos	7	1	7	15076324	15076330
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 17.553 Metros cúbicos	5	1	5	15076331	15076335
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 14.022 Metros cúbicos	3	1	3	15076336	15076338
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.833 Metros cúbicos	3	1	3	15076339	15076341
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.610 Metros cúbicos	3	1	3	15076342	15076344

Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416;



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0057.2016

BITÁCORA: 13/G1-0215/01/16

Pachuca, Hidalgo, 15 de Febrero de 2016

160431

UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 9.949 Metros cúbicos	3	1	3	15076345	15076347
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6.266 Metros cúbicos	2	1	2	15076348	15076349
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 10.149 Metros cúbicos	3	1	3	15076350	15076352
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 33.031 Metros cúbicos	8	1	8	15076353	15076360
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 14.043 Metros cúbicos	5	1	5	15076361	15076365
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 14.101 Metros cúbicos	5	1	5	15076366	15076370

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

87 FOLIOS
FVC/AVP/EGA

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx